



LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.

Bogotá D.C., 02 de agosto de 2021

Señor(a)

LIZETH JAHIRA GONZALEZ VARGAS

ALCALDESA LOCAL DE BOSA

alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de recolección de residuos en vía pública y jornadas de sensibilización.
Referencia: Radicado ALCALDIA LOCAL DE BOSA 20215720838281 – PQR SIGAB 932520

Respetada Alcaldesa:

En atención a su comunicado relacionado con la solicitud de recolección de residuos ubicados en la calle 57 sur entre carreras 86C y 86A, me permito informarle LIME S.A. E.S.P. realizó visita a la zona el día 17 de julio del corriente, evidenciando la zona libre de residuos y en óptimas condiciones de aseo.

Adjuntamos registro fotográfico.





Aclaremos que la presencia de residuos sólidos en el espacio público es originada por la indisciplina de los usuarios, residentes, comerciantes, transeúntes y habitantes de calle quienes presentan residuos sobre el espacio público por fuera de los horarios de recolección, generando acumulación y contaminación, ante ésta situación LIME S A. E.S.P., carece de competencia para imponer las medidas correctivas previstas en el Código Nacional de Policía.

No obstante lo anterior, y teniendo en cuenta la problemática en la zona respecto al manejo de residuos sólidos, nos permitimos informar que el día 23 de julio de 2021 se llevó a cabo una jornada de sensibilización en la zona con el propósito de recordar el adecuado manejo de residuos así como la frecuencia y horarios de recolección. Dicha jornada está enfocada en reducir el grado de indisciplina en la zona en cuanto al manejo de residuos y prolongar la sostenibilidad del área.

Recordamos los medios de atención a través de los cuales puede interponer solicitudes, peticiones, quejas y/o reclamos referentes a la prestación del servicio de aseo o programar su servicio de recolección especial:

ATENCIÓN TELEFÓNICA: Línea 110.

ATENCIÓN PERSONAL: Centro de Atención al Usuario CAU Carrera 56 No. 9-17, Local 2, Torre Américas – Edificio BOG Américas.

Módulos para la recepción de correspondencia: A través de éstos, el usuario puede radicar sus Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes, Consultas, y Sugerencias por escrito y verbales, las cuales serán resueltas con base en la normatividad vigente en materia de aseo de forma oportuna.

SUPERCADES

CAD - KR 30 # 25 - 90

BOSA - CL 57R # 72D - 12

Horario: 07:00 am a 5:30 pm

CORREO ELECTRÓNICO: Dirección electrónica linea110@proceraseo.co por este canal el



LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.

usuario puede formular sus PQRS de forma ágil, ya que se encuentra disponible las 24 horas del día; sin embargo, los requerimientos registrados por este medio serán gestionados dentro del horario: 7:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes.

APLICATIVO WEB: <https://ciudadano.sigab.gov.co/> a través de este portal, podrás registrarte y consultar el valor de tus facturas, pagos realizados y gestionar tus solicitudes o reclamos referente a la prestación, facturación y cobro del servicio aseo.

De esta manera damos respuesta a su petición. Estamos atentos y a su disposición para atender cualquier duda o información complementaria que usted pueda requerir.

Cordialmente,

**WILLIAM SILVA
GERENCIA DE OPERACIONES
LIME S.A. E.S.P.**

Calificó: Farid García